

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 12709** *Resolución de 6 de noviembre de 2013, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2012 y el informe de auditoría, de Cesma, mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social n.º 115.*

En aplicación de lo dispuesto en el apartado cuarto.2 de la Resolución de 25 de julio de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina la estructura y composición de la Cuenta General de la Seguridad Social y de las cuentas anuales de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, y el resumen de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado», y de acuerdo con lo previsto en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, esta Secretaría de Estado acuerda la publicación en el citado Boletín del resumen de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2012, y del informe de auditoría de cuentas de la mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales Cesma, M.A.T.E.P.S.S. n.º 115, que figuran como anexo a esta resolución.

Madrid, 6 de noviembre de 2013.—El Secretario de Estado de la Seguridad Social, Tomás Burgos Gallego.

**ANEXO
CESMA
I. BALANCE
EJERCICIO 2012**

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2011	Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2011
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		210.36.097,84	210.92.963,03		A) PATRIMONIO NETO		32.982.112,61	32.577.193,46
	I. Inmovilizado intangible		135.642,39	241.343,94	10	I. Patrimonio aportado			
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo					II. Patrimonio generado		32.211.439,35	31.973.831,71
203, (2803), (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual				11	1. Reservas		24.978.771,73	23.056.648,33
206, (2806), (2906)	3. Aplicaciones informáticas		135.642,40	257.299,47	120, 122	2. Resultados de ejercicios anteriores		8.948.513,21	9.378.588,89
207, (2807), (2907)	4. Inversiones activas rég. arrend. o cedidos		-0,01	-15.955,53	129	3. Resultados de ejercicio		-1.715.845,59	-463.405,51
208, 209, (2809), (2909)	5. Otro inmovilizado intangible					III. Ajustes por cambio de valor		770.673,26	603.361,75
	II. Inmovilizado material		14.904.954,01	15.110.839,41	136	1. Inmovilizado no financiero		362.243,94	362.243,94
210, (2810), (2910), (2980)	1. Terrenos		516.432,38	516.432,38	133	2. Activ. financieros disponibles para venta		408.429,32	241.117,81
211, (2811), (2911), (2981)	2. Construcciones		12.049.035,21	12.197.116,99	130, 131, 132	IV. Otros increm. patrim. pte. imput. rdos.			
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2989)	5. Otro inmovilizado material		2.332.043,23	2.397.290,04		B) PASIVO NO CORRIENTE		286.924,20	400.222,48
2300, 2310, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		7.443,19		14	I. Provisiones a largo plazo			
	III. Inversiones inmobiliarias					II. Deudas a largo plazo		286.924,20	400.222,48
220, (2820), (2920)	1. Terrenos				170, 177	2. Deudas con entidades de crédito			
221, (2821), (2921)	2. Construcciones				171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas			
2301, 2311, 2391	3. Inver. inmobiliarias en curso y anticipos				174	5. Acreed. por arrend. financiero a largo plazo		286.924,20	400.222,48
	IV. I.F. Iq. ent. grupo, multig. y asoc.		15.764,15	15.764,15	58	C) PASIVO CORRIENTE		6.987.644,22	6.980.148,89
243, 244, (2933), (2934)	1. Inv. fias. patrim. ent. dicho público		15.764,15	15.764,15		I. Provisiones a corto plazo		4.045.013,06	5.404.874,46
248, (2938)	4. Otras inversiones				520, 527	II. Deudas a corto plazo		113.298,28	109.908,26
	V. Inversiones financieras a largo plazo		5.807.023,17	5.639.711,66	4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	III. Deudas a corto plazo		113.298,28	109.908,26
250, (2959), (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		5.787.864,82	5.620.553,31	524	2. Deuda con entidades de crédito			
251, 2520, 2522, 2523, 2529	2. Créditos y valores repres. de deuda		19.158,35	19.158,35	4001, 41, 550, 554, 557, 5586, 559	4. Otras deudas		2.809.332,88	1.465.366,17
254, 256, 257, (2937), (2983)	4. Otras inversiones financieras		19.158,35	19.158,35	473, 476, 477	5. Acreed. por arrend. financiero a corto plazo		2.525.092,73	1.248.718,74
258, 26			172.714,12	85.309,87	482, 486, 487	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		284.240,15	216.647,43
2521, (2980)	VI. Deud. y otras ctas. cobrar largo plazo		19.200.583,19	18.864.601,80	4000, 401	1. Acreedores por operaciones de gestión			
	B) ACTIVO CORRIENTE				4001, 41, 550, 554, 557, 5586, 559	2. Otras cuentas a pagar			
38, (398)	I. Activos en estado de venta				473, 476, 477	3. Administraciones públicas			
30, (390)	II. Existencias		11.895,05	12.178,39	485, 568	4. Acreed. admón. recur. cta. otros EEPP			
31, (391)	1. Productos farmacéuticos		11.895,05	12.178,39		V. Ajustes por periodificación			
32, 33, 34, 35, (392), (393), (394), (395)	2. Material sanitario de consumo		11.895,05	12.178,39					
	3. Otros aprovisionamientos					TOTAL PATRIM. NETO Y PASIVO (A+B+C)...		40.236.681,03	39.957.564,83
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		12.373.742,02	10.230.074,18					
4300, 431, 443, 448, (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		2.502.101,26	3.557.958,75					
4301, 440, 441, 449, (4909)	2. Otras cuentas a cobrar		9.857.802,86	6.663.686,05					
550, 555, 5580, 5582, 5584	3. Administraciones públicas		13.837,90	8.429,38					
470, 471, 472	4. Deud. Admón. Recur. Cta. Otros EEPP								
450, 455, 456			4.088.616,89	662.716,93					
	V. Inversiones financieras a corto plazo								
540, (549), (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		2.726.329,23	7.959.630,30					
4303, (4903), 541, 542, 544, 546, 547, (597), (598)	2. Créditos y valores repres. de deuda		2.726.329,23	7.959.630,30					
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras								
	VI. Ajustes por periodificación								
480, 567									
	VII. Elect. y otros activ. liq. equivalentes								
577	1. Otros activos líquidos equivalentes								
556, 570, 571, 573, 575	2. Tesorería								
	TOTAL ACTIVO (A+B).....		40.236.681,03	39.957.564,83					

**II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL
EJERCICIO 2012**

Nº CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2011
	1. Cotizaciones sociales		
7200, 7210	a) Régimen general	48.045.183,73	52.640.105,57
7211	b) Régimen especial trabajadores autónomos	9.224.523,07	10.758.394,17
7202,7212	c) Régimen especial agrario	9.574.227,98	9.563.690,64
7203,7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar		5.477,84
7204,7214	e) Régimen especial minería del carbón		
7205,7215	f) Régimen especial de empleados del hogar		
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	29.246.432,68	32.312.542,92
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		
	a) Del ejercicio		4.683,50
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		4.683,50
750	a.2) transferencias		4.683,50
752	a.3) subvenciones recibidas cancelación de pasivos		
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
705, 740, 741	3. Prestaciones de servicios	486.509,04	484.305,71
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		
	5. Otros ingresos de gestión ordinaria	11.769.008,23	11.364.091,58
776	a) Arrendamientos		
775, 777	b) Otros ingresos	451.762,52	482.508,33
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión	5.912.371,25	5.119.774,24
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada	5.404.874,46	5.761.809,01
795	6. Excesos de provisiones		
	A) TOTAL INGRESOS GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)	60.300.701,00	64.493.186,36
	7. Prestaciones sociales		
(630)	a) Pensiones	-16.413.576,15	-18.040.015,77
(631)	b) Incapacidad temporal	-14.875.707,75	-16.543.192,27
(632)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad	-817.139,76	-664.193,43
(634)	d) Prestaciones familiares		
(635)	e) Pres. ec. recuperación e indemnizaciones y entregas únicas	-536.389,53	-646.493,15
(636)	f) Prestaciones sociales	-6.615,00	-4.542,00
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos	-67.216,98	-94.332,71
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria	-64.436,19	-87.262,21
(639)	i) Otras prestaciones	-46.070,94	
(640), (641)	8. Gastos de personal	-7.085.688,70	-7.360.631,13
(642), (643), (644)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-5.278.581,36	-5.643.223,99
	b) Cargas sociales	-1.807.107,34	-1.717.407,14
(650)	9. Transferencias y subvenciones concedidas	-15.621.216,07	-15.621.127,72
(651)	a) Transferencias	-7.840.736,26	-8.112.960,82
	b) Subvenciones	-7.780.479,81	-7.508.166,90
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609,61 ¹	10. Aprovisionamientos	-2.444.883,81	-2.645.105,54
(6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935	a) Compras y consumos	-2.444.883,81	-2.645.105,54
	b) Deterioro de valor de existencias		
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria	-20.072.708,56	-21.117.153,35
(6610), (6611), (6612), (6613), 6614	a) Suministros y servicios exteriores	-2.184.134,19	-2.157.234,96
(676)	b) Tributos	-70.712,37	-62.866,96
(6970)	c) Otros		
(6670)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión	-6.152.233,44	-5.912.371,25
(694)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión	-7.620.615,50	-7.579.805,72
	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación	-4.045.013,06	-5.404.874,46
(68)	12. Amortización del inmovilizado	-496.402,12	-507.956,82
	B) TOTAL GASTOS GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12).....	-62.134.475,41	-65.291.990,33
	I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	-1.833.774,41	-798.803,97

¹ Su signo puede ser positivo o negativo

Nº CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2011
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799	a) Deterioro de valor	-2.924,20	-8.891,59
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones	-2.924,20	-8.891,59
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
	14. Otras partidas no ordinarias	-56.845,39	-11.614,37
773, 778	a) Ingresos	15.738,85	
(678)	b) Gastos	-72.584,24	-11.614,37
	II.- RESULTADO OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14).....	-1.893.544,00	-819.309,93
	15. Ingresos financieros	201.583,42	180.752,72
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
761, 762, 769	b) De valoraciones negociables y créditos del activo inmovilizado	201.583,42	180.752,72
755, 756	c) Subvención gastos financieros y financ. op. financieras		
(660), (662), (669)	16. Gastos financieros	-23.885,01	-27.333,34
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo		
	18. Variación valor razonable activos financieros		
7640, (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		
7641, (6641)	b) Imput. al resultado ej. por activos financieros disp. para venta		
768, (668)	19. Diferencias de cambio		
	20. Deterioro valor, bajas y enaj. activos y pasivos financieros		
766, 7963, 7964, 7968, (666), (6963), (6964), (6968)	a) De entidades dependientes		
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	b) Otros		
	III.- RESULTADO OP. FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)	177.698,41	153.419,38
	IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO(II + III)	-1.715.845,59	-665.890,55
	± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR		
	VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO.....	-1.715.845,59	-665.890,55

III. RESUMEN DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
III.1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
EJERCICIO 2012

NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2011		31.973.831,71	603.361,75		32.577.193,46
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		6.551.201,77			6.551.201,77
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2012 (A+B)		38.525.033,48	603.361,75		39.128.395,23
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2012		-6.313.594,13	167.311,51		-6.146.282,62
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		-1.715.845,59	167.311,51		-1.548.534,08
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias					
3. Otras variaciones del patrimonio neto		-4.597.748,54			-4.597.748,54
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2012 (C+D)		32.211.439,35	770.673,26		32.982.112,61

**III.2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
EJERCICIO 2012**

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2011
(129)	I. Resultado económico patrimonial		-1.715.845,59	-665.890,55
	II. Ing. y gtos. recon. direct. patrim. neto :			
	1. Inmovilizado no financiero			-1.368,10
920	1.1 Ingresos			
(820), (821), (822)	1.2 Gastos			-1.368,10
	2. Activos financieros		167.311,51	241.117,81
900	2.1 Ingresos		167.311,51	241.117,81
(800)	2.2 Gastos			
94	3. Otros incrementos patrimoniales			
	Total (1+2+3)		167.311,51	239.749,71
	III. Transf. cta. rdo. Ec. patrimonial:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero			
(802), 902	2. Activos financieros			
(84)	3. Otros incrementos patrimoniales			
	Total (1+2+3)			
	IV. TOTAL ing. y gtos. recon. (I+II+III)		-1.548.534,08	-426.140,84

**IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
EJERCICIO 2012**

	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2011
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		-1.727.083,25	4.023.226,46
A) Cobros:		47.261.570,01	50.587.935,82
1. Cotizaciones sociales		45.285.256,14	49.582.601,68
2. Transferencias y subvenciones recibidas		501,26	45.484,51
3. Prestaciones de servicios		806.719,07	480.360,26
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
5. Intereses y dividendos cobrados		19.865,97	1.054,56
6. Otros cobros		1.149.227,57	478.434,81
B) Pagos:		48.988.653,26	46.564.709,36
7. Prestaciones sociales		16.612.751,12	18.028.185,25
8. Gastos de personal		6.862.691,14	7.314.630,87
9. Transferencias y subvenciones concedidas		20.539.419,27	16.077.529,48
10. Aprovisionamientos		2.516.052,54	2.600.060,28
11. Otros gastos de gestión		2.363.299,70	2.479.124,31
12. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
13. Intereses pagados		26.101,61	28.933,05
14. Otros pagos		68.337,88	36.246,12
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (A-B)		-1.727.083,25	4.023.226,46
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-3.619.977,06	311.946,04
C) Cobros:		617.187,31	662.685,05
1. Venta de inversiones reales			
2. Ventas de activos financieros			615.030,05
3. Otros cobros de las actividades de inversión		617.187,31	47.655,00
D) Pagos:		4.237.164,37	350.739,01
4. Compra de inversiones reales		187.739,37	237.241,81
5. Compra de activos financieros		4.000.000,00	
6. Otros pagos de las actividades de inversión		49.425,00	113.497,20
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (C-D)		-3.619.977,06	311.946,04
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			241.117,81
E) Aumentos en el patrimonio:			
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:			
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias			
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:			241.117,81
3. Préstamos recibidos			
4. Otras deudas			241.117,81
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:			
5. Préstamos recibidos			
6. Otras deudas			
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (E-F+G-H)			241.117,81
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		-1.542,94	-198.903,76
I) Cobros pendientes de aplicación:		-1.542,94	15.570,47
J) Pagos pendientes de aplicación:			214.474,23
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (I-J)		-1.542,94	-198.903,76
V. EFECTOS DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIOS			
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		-5.348.603,25	4.377.386,55
Efectivos y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		13.947.082,70	9.569.696,15
Efectivos y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		8.598.479,45	13.947.082,70

**V. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2012**

1. LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPITULO	DESCRIPCION	INICIALES (1)	CREDITOS PRESUPUESTARIOS MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
1	GASTOS DE PERSONAL	7.582.880,00		7.582.880,00	7.135.111,29	7.135.111,29	7.135.111,29		447.768,71
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.202.100,00		5.202.100,00	4.888.889,16	4.888.889,16	4.888.889,16		313.210,84
3	GASTOS FINANCIEROS	50.000,00		50.000,00	26.101,61	26.101,61	26.101,61		23.898,39
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	39.101.810,00	91.000,00	39.192.810,00	32.446.656,99	32.446.656,99	32.446.656,99		6.746.153,01
6	INVERSIONES REALES	343.860,00		343.860,00	297.647,63	297.647,63	297.647,63		46.212,37
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	397.340,00	4.392.000,00	4.789.340,00	4.714.473,06	4.714.473,06	4.714.473,06		74.866,94
8	ACTIVOS FINANCIEROS	4.826.790,00		4.826.790,00	4.049.425,00	4.049.425,00	4.049.425,00		777.365,00
9	PASIVOS FINANCIEROS								
	TOTAL PRESUPUESTO	57.504.780,00	4.483.000,00	61.987.780,00	53.558.304,74	53.558.304,74	53.558.304,74		8.429.475,26

2. LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPITULO	DESCRIPCION	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	PREVISIONES DEFINITIVAS (3=1+2)	DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/DEFECTO DE PREVISION (10=7-3)
1	COTIZACIONES SOCIALES	52.908.670,00		52.908.670,00	49.784.533,60	1.670.328,06	314.120,00	47.800.085,54	45.286.256,14	2.514.829,40	-5.108.584,46
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.850.000,00		1.850.000,00	1.469.255,41	13.275,75		1.455.979,66	1.136.819,99	319.159,67	-394.020,34
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.000,00		20.000,00	501,26			501,26	501,26		-19.498,74
5	INGRESOS PATRIMONIALES	25.000,00		25.000,00	19.865,97			19.865,97	19.865,97		-5.134,03
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES										
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	640.000,00		640.000,00							-640.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	2.061.110,00		2.061.110,00	617.487,31			617.487,31	617.187,31	300,00	-1.443.622,69
9	PASIVOS FINANCIEROS										
	TOTAL PRESUPUESTO	57.504.780,00		57.504.780,00	51.891.643,55	1.683.603,81	314.120,00	49.893.919,74	47.059.630,67	2.834.289,07	-7.610.360,26

3. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	49.276.432,43	44.496.759,05		4.779.673,38
b. Operaciones de capital		5.012.120,69		-5.012.120,69
1. Total operaciones no financieras (a+b)	49.276.432,43	49.508.879,74		-232.447,31
d. Activos financieros	617.487,31	4.049.425,00		-3.431.937,69
e. Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (d+e)	617.487,31	4.049.425,00		-3.431.937,69
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	49.893.919,74	53.558.304,74		-3.664.385,00
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			4.772.003,64	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES (II =3+4+5)			4.772.003,64	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				1.107.618,64

VI. RESUMEN DE LA MEMORIA

MEMORIA DEL EJERCICIO 2012

En aplicación a la Resolución de la IGAE de 1 de julio de 2011, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, se presenta la siguiente MEMORIA

El contenido de la presente memoria está estructurado en los siguientes puntos:

Notas de la memoria en documentos de las cuentas anuales.
Relación de notas que carecen de contenido

0. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables.
1. Organización y Actividad.
2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.
3. Bases de presentación de las cuentas.
4. Normas de reconocimiento y valoración.
5. Inmovilizado material.
6. Inversiones inmobiliarias.
7. Inmovilizado intangible.
8. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.
9. Activos financieros.
10. Pasivos financieros.
11. Existencias.
12. Moneda extranjera.
13. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.
14. Provisiones y contingencias.
15. Activos en estado de venta.
16. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.
17. Operaciones no presupuestarias.
18. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.
19. Información presupuestaria.
20. Información sobre reservas y su materialización.
21. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.

22. Información sobre el coste de las actividades.
23. Balance de resultados e informe de gestión.
24. Información sobre medio ambiente.
25. Hechos posteriores al cierre.
26. Patrimonio privativo.

VI.1 ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

1. CREACIÓN DE LA ENTIDAD

Mutua de Andalucía y de Ceuta, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº 115, fue autorizada para ejercer su actividad, por orden del Ministerio de Trabajo en 1.934. En el año 1991 Mutua de Ceuta se fusiona con Smat, mutua creada en 1933, vinculada al gremio de la aceituna, dando lugar a CESMA, Mutua de Ceuta – Smat, convirtiéndose en la única mutua de carácter andaluz en la actualidad, estando radicado su actual domicilio social en Ceuta, en Avenida Otero s/n.

A finales del 2007 por Resolución de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social de fecha 3 de diciembre de 2007 se autoriza la constitución de "CORPORACION MUTUA, ENTIDAD MANCOMUNADA DE MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL", integrada por MUTUAL MIDAT CYCLOPS mutua nº 1; MUTUALIA mutua nº 2; SOLIMAT mutua nº 72; MUTUA DE CEUTA – SMAT mutua nº 115; MUTUA DE ACCIDENTE DE CANARIAS mutua nº 272, IBERMUTUAMUR nº 274. Posteriormente se incorporaron Mutua Gallega mutua nº 201, y Unión de Mutuas mutua nº 267.

Por resolución de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social del 2 de octubre de 2.009 esta Mutua pasó de llamarse Mutua de Ceuta – Smat a Mutua de Andalucía y de Ceuta, manteniendo el número de registro que es el 115.

2. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

El objeto de la actividad de Mutua de Andalucía y de Ceuta, es cubrir las contingencias derivadas de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de los trabajadores de los empresarios asociados a ella. Esta actividad se encuentra regulada por la Ley General de la Seguridad Social (art. 57, 67 y 68), Reglamento de Colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y su posterior desarrollo, y los propios Estatutos de Mutua de Ceuta-Smat.

Comprende las siguientes actividades:

- a) La colaboración en la gestión de contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- b) La realización de actividades de prevención, recuperación y demás previstas en la Ley.
- c) La colaboración en la gestión de la prestación económica de incapacidad temporal derivada de contingencias comunes y prestación del cese de actividad de autónomo.

d) Las demás actividades, prestaciones y servicios de Seguridad Social que les sean atribuidas legalmente.

La Mutua como entidad gestora de la Seguridad Social tiene la naturaleza de asociación de empresarios, sin ánimo de lucro con sujeción a las normas del Reglamento sobre Colaboración y con la responsabilidad mancomunada de sus miembros (art. 8 y 20.1.2ª), que autorizada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, se constituyen con el objeto de colaborar, bajo la dirección y tutela del mismo.

En cuanto al régimen económico financiero esta entidad forma parte del sector público estatal, conforme dispone el artículo 2.1.d) de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y, en consecuencia se somete al régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad, intervención y de control financiero regulado por la misma.

Por lo que se refiere a su régimen de contratación, ha de señalarse que la entidad está incluida dentro del ámbito subjetivo regulado en el artículo 3.1.g) del Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, teniendo la consideración de Administración Pública a los efectos de la citada norma.

En aquellos territorios que no tenemos centros propios ni de las otras mutuas integrantes de Corporación Mutua, y en aquellas especialidades muy específicas, tenemos concertado esta asistencia sanitaria con centros sanitarios.

3. PRINCIPALES FUENTES DE INGRESOS.

Mutua de Andalucía y de Ceuta recibe de la Tesorería General de la Seguridad Social los abonos de cuotas recaudadas que nos corresponden, que son precios públicos.

4. OPERACIONES SUJETAS A IVA.

Según el artículo 65 de la ley general de la seguridad social tenemos exención tributaria.

El nuevo título III del Reglamento sobre Colaboración de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, en la redacción dada por el Real Decreto 38/2010, de 15 de enero, permite establecer entre las mutuas de la corporación mecanismos de colaboración y cooperación que sean necesarios para el mejor desarrollo de las competencias que tienen legalmente encomendadas. Por esto mismo tenemos facturas por la compensación de gastos entre las mutuas que si están sujetas a IVA.

5. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.

La Mutua es una entidad contable dotada de personalidad jurídica y presupuesto propio, que debe formar y rendir cuentas. A los Servicios centrales de la Mutua le incumbe el registro de las operaciones que se produzcan en el conjunto de la entidad en el sistema de contable de SICOMAT, el modelo contable es centralizado.

Mutua de Andalucía y de Ceuta está regida por la Junta de Asociados, Órgano Superior de Gobierno de la Entidad, integrada por todos los asociados. La Junta General, elige a la Junta Directiva, que tiene a su vez, el Gobierno directo e inmediato de la Entidad, llevando la alta dirección de la Mutua.

La Comisión de Prestaciones Especiales, constituida en términos paritarios, por asociados y trabajadores representantes de las empresas asociadas, tiene como misión la concesión de beneficios de asistencia social a favor de los trabajadores al servicio de los empresarios asociados y de los derechos - habiente de aquellos.

La Junta Directiva nombra el cargo de Director-Gerente, Jefe director de personal, que tiene a su cargo la dirección inmediata de todos los servicios, bajo la independencia de la Junta

Directiva y la directa del presidente. Ostenta las facultades propias de su cargo, así como por los que delegación le puedan ser atribuidas. En cumplimiento de la legislación vigente, esta Mutua ha constituido la comisión de Control y Seguimiento formada, en términos paritarios, por 6 miembros, tres en representación de los trabajadores de las empresas asociadas y tres en representación de los propios empresarios. Esta Comisión, cuyas funciones son básicamente de control y seguimiento de la gestión de la Mutua ya viene funcionando con normalidad.

Las modificaciones que se vienen produciendo en el ordenamiento jurídico que afectan a las Mutuas, están suponiendo una ampliación de las funciones a realizar y servicios a prestar.

Como principales responsables de la entidad, se pasa a enumerar los miembros que componen la Junta Directiva, la Comisión de Control y Seguimiento, la Comisión de Prestaciones Especiales y al Director-Gerente. Estos cargos se renovaron en la Junta Directiva del 23 de Julio 2010.

JUNTA DIRECTIVA

Presidentes de Honor:	D. Gabriel Rojas Fernández D. José Ríos Pozo
Presidente:	D. Remigio José González Martínez
Vicepresidentes:	D. Francisco Sánchez Montoya D. Marcos Ajuelos Benatar
Interventor:	D. Bhagwan Daswani Doulatram
Tesorero:	D. Luis Molina Weil
Secretario:	D. Miguel Angel Azcoitia León
Vocales:	D. Francisco Javier Gatón Martínez D. Juan Manuel Borrás Martínez D. José Luis Morales Montero D. José María Prieto Orozco D. Víctor Javier Elena García D. Alvaro Benasayag de Madariaga D. Ignacio Aguirre Ibarzabal D. Diego Fernández Vázquez

Representante de los trabajadores: D. José Carlos Iglesias Flores

COMISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

Presidente:	D. Remigio José González Martínez
Representación CEOE	D. Pedro Contreras López
Representación CEOE	D. Miguel Angel Pérez del Castillo
Representación UGT	D. Dolores Mesa de los Santos
Representación CC.OO.	D. Antonio Campoamor Barredo
Representación CC.OO.	D. Rosario Andreu Fournier

COMISIÓN DE PRESTACIONES ESPECIALES

Presidente:	D. Remigio José González Martínez
Representación UGT	D. Dolores Mesa de los Santos
Representación CC.OO.	D. Antonio Campoamor Barredo
Representación CC.OO.	D. Rosario Andreu Fournier
Representación Empresarial	D. Francisco Sánchez Montoya

DIRECTOR – GERENTE: D. Ignacio Azcoitia Gómez

6. NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS DURANTE EL EJERCICIO Y A 31 DE DICIEMBRE.

Este cuadro se recoge en la plantilla S030 Personal y MATEPSS.

7. PORCENTAJE Y PARTICIPACIÓN EN ENTIDADES MANCOMUNADAS

La participación de Mutua de Andalucía y de Ceuta en el Fondo Social de Corporación Mutua, Entidad Mancomunada de MATEPSS, nº 68, a 31 de diciembre de 2012 asciende a 15.764,15 euros, cifra que supone un porcentaje de participación del 4,23 % sobre la cifra total del Fondo, cuya dotación a esa fecha es de 372.397,76 euros.

PERSONAL**EJERCICIO: 2012**

Mutua: MUTUA Nº 115 - CESMA

MATEPSS Y ENTES MANCOMUNADOS	PLANTILLA MEDIA		PLANTILLA A 31 DE DICIEMBRE	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
PERSONAL LABORAL FIJO	112	92	106	88
Director Gerente	1		1	
Directivos no sujetos a Convenio Colectivo				
Directivos sujetos a Convenio Colectivo	4	4	4	4
Otro personal	107	88	101	84
PERSONAL LABORAL EVENTUAL	4	6	1	1
SUBTOTAL	116	98	107	89
TOTAL		214		196

VI.2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LA CUENTAS

1. Imagen fiel:

Con el fin de que las cuentas anuales de la entidad muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto, han sido elaboradas aplicando de forma sistemática y regular los requisitos de información, principios y criterios contables recogidos en el marco conceptual de la contabilidad de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social de la Primera parte de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las citadas entidades.

2. Comparación de la información:

Las cifras del ejercicio que se cierra y las correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior de los documentos de las cuentas anuales que incluyen información comparativa, son comparables al no existir causa alguna que lo impida.

3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

Durante el ejercicio 2012, no se han producido cambios en criterios de contabilización ni ha sido necesario proceder a la corrección de errores correspondientes a ejercicios anteriores.

4. Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.

Durante el ejercicio 2012, no se han producido cambios en estimaciones contables.

VI.3 NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN.

1. INMOVILIZADO MATERIAL

Los elementos de inmovilizado material se amortizan, linealmente, según los porcentajes, que a tal efecto, se desprenden de la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la IGSS.

No ha habido correcciones valorativas por deterioro o reversión ni capitalización de gastos financieros, costes de ampliación, modernización o mejora, ni costes por gran reparación o por desmantelamiento o restauración de emplazamiento, ni se han realizado trabajos por la entidad para el inmovilizado material.

El modelo de valoración utilizado es el de coste.

2. INVERSIONES INMOBILIARIAS

Esta Entidad no tiene inmuebles cuya finalidad sea la obtención de rentas o que no sea para uso con fines administrativos o prestación de servicio.

3. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La amortización de estos elementos, compuestos en su totalidad por aplicaciones informáticas, se amortizan en 6 años de vida útil según la Resolución indicada, activándose en el momento de su puesta en funcionamiento.

El modelo de valoración utilizado es el de coste.

4. ARRENDAMIENTOS

A la llegada de la cuota mensual de arrendamiento financiero, se procede a contabilizar, imputando al crédito presupuestario correspondiente, la recuperación del coste (capítulo 6 de presupuesto de gastos) y la carga financiera e IVA (al capítulo 3 de gastos).

A continuación, se carga la cuenta de acreedores por arrendamiento corto plazo (grupo 5 financiero) minorando el activo (grupo 2 financiero) por dicha recuperación de coste.

Al cierre, se regulariza el importe a abonar a corto plazo, para el ejercicio siguiente, según las tablas aportadas por la entidad arrendadora.

5. PERMUTAS.

No hemos realizado ninguna permuta.

6. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

a) Criterios para la valoración

Los activos financieros de esta Entidad se han calificado y valorado según las siguientes dos clasificaciones:

1. inversiones mantenidas hasta el vencimiento: formado por bonos a vencimiento fijo.
2. activos financieros disponibles para la venta: formado por valores a corto y a largo plazo.

b) Para los activos financieros

La valoración se ha realizado según su valor razonable, para lo que se ha utilizado la información facilitada por las entidades bancarias depositarias de dichos valores que la obtienen de los mercados financieros.

c) Criterios empleados para el registro de la baja

Para todos los activos financieros, el valor razonable es superior al valor nominal de adquisición.

d) Criterios empleados en la determinación de ingresos y gastos procedentes de intereses, primas, dividendos

Se ha procedido a imputar a la cuenta de resultados (a través de cuenta de ingresos financieros) los rendimientos explícitos de los valores a corto plazo disponibles para la venta, una vez que se ha conocido el importe a cobrar a su vencimiento, y se ha imputado a la cuenta de resultados (a través de las divisionarias del grupo 9 ingresos imputados al patrimonio neto) los importes de revalorización de la cartera de valores a valor razonable.

7. EXISTENCIAS

El criterio seguido para la valoración de las existencias es el método FIFO, no habiéndose realizado ninguna corrección valorativa durante el ejercicio.

8. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

No hemos realizado ninguna transacción en moneda extranjera.

9. INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se contabilizan en función de la corriente real de bienes y servicios, y en caso de estimaciones, ni se sobrevalorarán los ingresos ni se infravalorarán los gastos u obligaciones.

Del mismo modo, los gastos e ingresos que no se hayan realizado, no tendrán reflejo presupuestario, repercutiendo solamente, a efectos de cálculo de resultado económico patrimonial, no obstante, su imputación presupuestaria se ha realizado atendiendo a su naturaleza económica y, en caso de las obligaciones, también a la finalidad de éstos.

10. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Esta Entidad ha provisionado dos tipos de riesgos o gastos, las de responsabilidades y las de insolvencia:

- a) Los de contingencias en tramitación (responsabilidades), se han valorado a juicio de la gerencia, teniendo en cuenta los informes de expertos, así como la experiencia en estos tipos de operaciones, provisionando el valor actual de los desembolsos que se esperan sean necesarios para cancelar las obligaciones (incluyendo los intereses).
- b) Se ha dotado las insolvencias que se presentan sobre los derechos al cobro, de forma global según la estimación que se realiza sobre la serie histórica de porcentajes de créditos fallidos, no obstante, para aquellas deudas que tengan antigüedad superior al año, se dota la totalidad del crédito vencido.

11. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

Las transferencias concedidas al resto de entidades, se han imputado al resultado de la Entidad en el momento del cumplimiento de las condiciones establecidas para su percepción.

En cuanto a las Subvenciones también clasificadas como "al resto de entidades", sigue el mismo criterio de imputación que las transferencias, con la salvedad que se ha practicado la correspondiente dotación a un provisión por los importes de las obligaciones que, no existiendo dudas sobre su cumplimiento, tienen pendiente de cumplir alguna condición.

12. ACTIVIDADES CONJUNTAS

Esta Entidad ha participado en las siguientes actividades conjuntas, según las categorías siguientes:

- a) Actividades conjuntas que no requieren la constitución de una nueva entidad: se ha reconocido, en la cuenta de resultados, importes por las siguientes actividades:
 - Centro Asistencial de Marbella, compartido con otra mutua, no se asumen los gastos de funcionamiento, se abona un canon por gastos incurridos en la actividad.
 - Centro Asistencial de Córdoba, compartido con otra mutua, se asumen los gastos de funcionamiento y se cobra un canon por la parte proporcional de uso de la otra entidad.
 - Centro Asistencial de Huelva, compartido con otra mutua, se asumen los gastos de funcionamiento y se cobra un canon por la parte proporcional de uso de la otra entidad.
- b) Actividades conjuntas que requieren la constitución de una persona jurídica:

Como miembro de Corporación Mutua, se participa en el centro compartido denominado Centro Asistencial Mijas soportando directamente, el gasto de un personal administrativo, y un porcentaje de participación del resto de gastos de la actividad conjunta que se abonan, vía transferencia, a la entidad Corporación Mutua.

13. ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

Actualmente esta Entidad no tiene ningún activo en estado de venta.

Mutua de Andalucía y de Ceuta.

VI.4. INMOVILIZADO MATERIAL

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Terrenos	516.432,38								516.432,38
2.	Construcciones	12.197.116,99	1.202,40	-15.955,58				-133.328,60		12.049.035,21
5.	Otro Inmov. Mat.	2.397.290,04	168.705,57		-2.924,20			-231.028,18		2.332.043,23
6.	Inmov. Curso y antic.		7.443,19							7.443,19
	TOTAL	15.110.839,41	177.351,16	-15.955,58	-2.924,20			-364.356,78		14.504.954,01

INMOVILIZADO MATERIAL

- a) **No se han estimado, y por tanto incorporado cantidad alguna en concepto de estimaciones de desmantelamiento, grandes reparaciones o inspecciones generales**
- b) **Para cada elemento, la vida útil y coeficientes de amortización aplicados son los que se extraen de la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la IGSS, que de forma general son:**
 - a. **Construcciones: 100 años de vida útil y 1% amortización**
 - b. **Instalaciones técnicas: 18 años y 5.56% amortización**
 - c. **Mobiliario: 20 años y 5% amortización**
 - d. **Aplicaciones informáticas: 6 años y 16.66% amortizado**
 - e. **Equipos informáticos: 8 años y un 12.5% amortización**
- c) **No ha habido cambios de estimación en relación a valores residuales**
- d) **En este ejercicio no se han capitalizado gastos financieros por adquisición de inmovilizado**
- e) **El criterio para la valoración del inmovilizado material ha sido su precio de adquisición según lo especificado en las normas de valoración**
- f) **No se han realizado correcciones de valor por deterior.**
- g) **No aplica este punto**
- h) **No aplica este punto**
- i) **No se han entregado bienes en adscripción.**
- j) **No se han recibido bienes en adscripción.**
- k) **No se han entregado bienes en cesión**
- l) **En relación al arrendamiento financiero, indicar que esta deuda corresponde al inmueble para centro asistencial y administrativo de la localidad de Málaga**
- m) **No aplica este punto**
- n) **No ha habido permutas durante el ejercicio**
- o) **No existen ninguna circunstancia de mención que afecte.**

VI.5. ACTIVOS FINANCIEROS: ESTADO RESUMEN DE LA CONCILIACIÓN

CLASES CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL		
	INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		Ej. 2011	Ej. 2011	
	Ej. 2012	Ej. 2011	Ej. 2012	Ej. 2011	Ej. 2012	Ej. 2011	Ej. 2012	Ej. 2011	Ej. 2012	Ej. 2011	Ej. 2012	Ej. 2011	Ej. 2012	Ej. 2011	Ej. 2012
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR			19.158,35	19.158,35							4.088.616,89	115.953,32	4.107.775,24	135.111,67	
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO															
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS															
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	15.764,15	15.764,15											15.764,15	15.764,15	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA			5.787.864,82	5.620.553,31									5.787.864,82	5.761.117,61	
TOTAL	15.764,15	15.764,15	5.787.864,82	5.620.553,31	19.158,35	19.158,35					4.088.616,89	115.953,32	9.911.404,21	6.311.845,63	

VI.6. PASIVOS FINANCIEROS: SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE LAS DEUDAS. RESUMEN POR CATEGORÍAS

CLASES CATEGORÍAS	LARGO PLAZO				CORTO PLAZO				TOTAL	
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		TOTAL	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	286.924,20	400.222,48	4.045.013,06	5.404.874,46					4.445.235,55	5.805.096,94
TOTAL	286.924,20	400.222,48	4.045.013,06	5.404.874,46					4.445.235,55	5.805.096,94

VI.7. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS**1. Transferencias y Subvenciones recibidas:**

Durante el ejercicio 2012, esta Entidad NO ha recibido subvención alguna.

2. Transferencias y Subvenciones concedidas:

a) En relación a las normativas que rigen las transferencias y subvenciones concedidas al resto de entidades, diferenciamos varios grupos:

1. las realizadas como consecuencia del cumplimiento del Reglamento de Colaboración RD 1993/1995 en su apartado de régimen financiero correspondientes a los cánones para el sostenimiento de servicios comunes y cuotas de reaseguro de accidentes de trabajo.
2. Las concedidas a centros mancomunados (sean de capital o corrientes), en aplicación de la misma normativa en su apartado de financiación
3. Transferencias enviadas a empresas asociadas en cumplimiento del RD 404/2010 y la orden TIN 1448/2010 relacionada con el denominado "Incentivos para la reducción de la siniestralidad"
4. Subvenciones concedidas en aplicación del Reglamento de Colaboración en asunción de la protección de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en referencia al abono de incapacidades.
5. Por último, subvenciones a empresas con motivo de la entrega de botiquines que está regulada por la Orden TAS 2947/2007

b) El importe de las obligaciones, clasificados por los mismos grupos que en la letra anterior son:

1. Sostenimiento de servicios comunes y reaseguro: 7.434.029,22€
2. Transferencias para gastos corrientes y de capital a entidades mancomunadas por importe 370.914,42€
3. Transferencias por abono del Bonus incentivo para la reducción de la siniestralidad 501,26€
4. Obligaciones como consecuencia del abono de capitales coste de renta 7.777.118,05€
5. Entrega de botiquines muebles a empresas asociadas 34.897,18€
6. Resto de transferencias y subvenciones no significativas: 3.361,76€
7. Formación CATA por importe de 32.517,39€

c) En cuanto a los datos identificativos de las entidades receptoras, podríamos dividirla en 4 grandes grupos:

1. A la Tesorería General de la Seguridad Social se les transfieren los cánones al sostenimiento de servicios comunes, el reaseguro y las subvenciones de capitales coste de renta.

2. Al centro mancomunado: Corporación Mutua cif G85355907 transferencias para hacer frente a gastos de capital y corrientes del ejercicio.
3. A empresas asociadas, por el incentivo a la reducción de siniestralidad y por la entrega de botiquines, que dado el volumen de información no se recogen nominativamente, en este documento, estando imputadas en los registros contables correspondientes.
- d) En cuanto a la finalidad de las subvenciones, como ya se ha indicado, hacen referencia, en su mayoría, al abono de las obligaciones relacionadas con la concesión de pensiones por incapacidad total, absoluta o gran invalidez
- e) No se han producido reintegros significativos durante el ejercicio por incumplimiento de condiciones o requisitos
3. No ha habido ninguna circunstancia significativa que afecte a ingresos o gastos relacionado con estas partidas.

VI.8. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

PARTIDA DEL BALANCE	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
4900	5.912.371,25	239.862,19		6.152.233,44
584	5.404.874,46		1.359.861,40	4.045.013,06
TOTAL	11.317.245,71	239.862,19	1.359.861,40	10.197.246,50

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

490 – Deterioro valor de crédito en operaciones de gestión

En esta cuenta se recoge la provisión de insolvencias de las deudas pendientes a 31 de diciembre de 2012 de cuotas devengadas pero no cobradas, tanto de accidente de trabajo, contingencia común y cata (cese de actividad del autónomo).

El criterio que se utiliza para dotar la provisión es que la deuda de ejercicios anteriores se dota al 100%, y a la del ejercicio corriente se le aplica el porcentaje que resulta de la media de una serie histórica de seis años en la que se divide las datas insolvencias de ejercicios anteriores comunicadas en el ejercicio y el saldo de la 431.

Del inventario de deuda que nos envía a mediados de marzo la TGSS a 31 de diciembre de 2012, se excluye de la deuda en vía ejecutiva las Ures ficticias, y de la deuda en vía de aplazamiento se han excluido los del sector privado garantizados y la totalidad de los correspondientes al sector público, el resto se provisiona.

584 – Provisión para Contingencia en Tramitación

La provisión para Contingencia en Tramitación ha disminuido en el 2012 en 1.359.861,40 euros.

El 58% de la Provisión corresponde a las demandas jurídicas presentadas antes del 31 de diciembre de 2012, por diferencias de grado o de importe de la base reguladora. Se calcula aplicando el % que surge de la serie histórica de los últimos 5 años comparando la relación de las cantidades demandadas y las cantidades que se han ganado en las reclamaciones contra la mutua. Este % para el 2012 ha sido el 45%.

El 42 % restante corresponde a prestaciones reconocidas o pendientes de reconocer por las Direcciones Provinciales del INSS y que los servicios médicos de la Mutua, han estimado un determinado grado de secuelas y cuya alta médica ha sido anterior al 31 de diciembre de 2012.

VI.9. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA
VI.9.a. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				EJERCICIOS SUCESIVOS
			EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2016	
	2240	CONTRATO CESMA PROCEDIMIENTO ABIERTO POLIZA	5.000,00	5.000,00	5,00		
TOTAL PROGRAMA			5.000,00	5.000,00	5,00		

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL. DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2016	EJERCICIOS SUCESIVOS
22200	CONTRATO CORPORACIÓN SUJETO A S.A.R.A. TELEFONIA MOVIL	8.997,42	3.935,99			
48924	CONTRATO CORPORACIÓN SUJETO A S. A.R.A. BOTIQUINES	27.365,68				
471	CONTRATO CORPORACIÓN SUJETO A S. A.R.A. BOTIQUINES	27.365,68				
2202	CONTRATO CORPORACION SUJETO A S.A.R.A. MATERIAL INF. NO INVENTARIABLE	22.474,00				
220	CONTRATO CORPORACION SUJETO A S. A.R.A. MATERIAL DE OFICINA	7.077,10	2.948,80			
22164	CONTRATO CORPORACION SUJETO A S.A.R.A. MATERIAL SANITARIO FUNGIBLES	18.937,50				
2221	CONTRATO CORPORACIÓN SUJETO A S. A.R.A. SERVICIOS POSTALES, PAQUETERIA	27.789,66	15.743,97			
2273	CONTRATO CESMA PROCEDIMIENTO ABIERTO LIMPIEZA	74.377,04	15.278,22			
25432	CONTRATO CESMA PROCEDIMIENTO ABIERTO DIAGNOSTICO	70.000,00	65.000,00	45.000,00		
2274	CONTRATO CESMA PROCEDIMIENTO ABIERTO	51.828,85	36.333,70			
2210	CONTRATO CORPORACIÓN SUJETO A S. A.R.A. ENERGIA ELECTRICA	20.000,00	20.000,00	20.000,00		
2525	CONTRATO CESMA PROCEDIMIENTO ABIERTO CLINICA MALAGA	150.000,00	50.000,00			
2240	CONTRATO CESMA PROCEDIMIENTO ABIERTO POLIZA MUL.TIRRESGO	11.711,86	11.711,86			
213	CONTRATO CESMA PROCEDIMIENTO ABIERTO ASCENSORES CEUTA, MANTENGR CO, BIOMECANICA AL	15.860,00	3.360,00			
202	CONTRATO ARRENDAMIENTO LOCAL PUERTO DE SANTA MARIA, SEVILLA	22.781,40	22.781,40	22.781,40	22.781,40	22.781,40
215	CONTRATO A.D. MANTENIMIENTO COPIADORA ALGECIRAS	650,00	650,00			
TOTAL PROGRAMA		557.216,19	247.743,94	88.431,40	22.781,40	22.781,40

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2016	EJERCICIOS SUCESIVOS
22200	CONTRATO CORPORACION SUJETO A S. A.R.A. TELEFONIA MOVIL	8.997,42	3.935,99			
48924	CONTRATO CORPORACIÓN SUJETO A S. A.R.A. BOTIQUINES	27.365,68				
471	CONTRATO CORPORACIÓN SUJETO A S. A.R.A. BOTIQUINES	27.365,68				
2202	CONTRATO CORPORACION SUJETO A S. A.R.A. MATERIAL INF. NO INVENTARIABLE	22.474,00				
220	CONTRATO CORPORACION SUJETO A S. A.R.A. MATERIAL DE OFICINA	7.077,10	2.948,80			
22164	CONTRATO CORPORACION SUJETO A S. A.R.A. MATERIAL SANITARIO FUNGIBLES	18.937,50				
2221	CONTRATO CORPORACIÓN SUJETO A S. A.R.A. SERVICIOS POSTALES, PAQUETERIA	27.789,66	15.743,97			
2273	CONTRATO CESMA PROCEDIMIENTO ABIERTO LIMPIEZA	74.377,04	15.278,22			
25432	CONTRATO CESMA PROCEDIMIENTO ABIERTO DIAGNOSTICO	70.000,00	65.000,00	45.000,00		
2274	CONTRATO CESMA PROCEDIMIENTO ABIERTO	51.828,85	36.333,70			
2210	CONTRATO CORPORACIÓN SUJETO A S. A.R.A. ENERGIA ELECTRICA	20.000,00	20.000,00	20.000,00		
2525	CONTRATO CESMA PROCEDIMIENTO ABIERTO CLINICA MALAGA	150.000,00	50.000,00			
2240	CONTRATO CESMA PROCEDIMIENTO ABIERTO POLIZA MULTIRRIESGO	11.711,86	11.711,86			
213	CONTRATO CESMA PROCEDIMIENTO ABIERTO ASCENSORES CEUTA, MANTEN.CR.CO. BIOMECANICA AL	15.860,00	3.360,00			
202	CONTRATO ARRENDAMIENTO LOCAL PUERTO DE SANTA MARIA, SEVILLA	22.781,40	22.781,40	22.781,40	22.781,40	22.781,40
215	CONTRATO A.D. MANTENIMIENTO COPIADORA ALGECIRAS	650,00	650,00	650,00		
TOTAL PROGRAMA		557.216,19	247.743,94	88.431,40	22.781,40	22.781,40

PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV. GENERALES	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
			EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2016	EJERCICIOS SUCESIVOS
	22200	CONTRATO CORPORACION SUJETO A S.A.R.A. TELEFONIA MOVIL	5.250,00				
	2202	CONTRATO CORPORACION SUJETO A S.A.R.A. MATERIAL INF. NO INVENTARIABLE	9.631,72				
	220	CONTRATO CORPORACION SUJETO A S. A.R.A. MATERIAL DE OFICINA	3.033,04	1.263,77			
	2270	CONTRATO CESMA PROCEDIMIENTO ABIERTO CALIDAD	4.900,50	2.700,00	2.700,00		
	2240	CONTRATO CESMA PROCEDIMIENTO ABIERTO POLIZA MULTIRRIESGO	5.000,00	5.000,00			
	202	CONTRATO ARRENDAMIENTO LOCAL ALMERIA, GR, HU, TORRE DEL MAR	67.789,28	66.308,88	66.308,88	66.308,88	44.102,88
		TOTAL PROGRAMA	95.604,54	75.272,65	69.008,88	66.308,88	44.102,88

VI.9.b. ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO 2012		EJERCICIO 2011	
57, 556	1. (+) Fondos líquidos		2.726.329,23		7.959.630,30
	2. (+) Derechos pendientes de cobro		15.857.805,92		15.948.915,29
430	- (+) del Presupuesto corriente		2.834.289,07		3.498.882,55
431	- (+) de Presupuestos cerrados		5.616.289,31		5.787.454,57
440,449,456,470,471,472,550,5661	- (+) de operaciones no presupuestarias		7.407.227,54		6.662.578,17
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		369.535,66		216.409,68
400	- (+) del Presupuesto corriente				
401	- (+) de Presupuestos cerrados				
180,185,410,419,456,475,476,477,550,560,561	- (+) de operaciones no presupuestarias		369.535,66		216.409,68
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		-300,00		7.694,32
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva		300,00		1.842,94
555, 5582	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva				9.537,26
	I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		18.214.299,49		23.699.830,23
	II. Exceso de financiación afectada				
298, 490, 598	III. Saldos de dudoso cobro		6.152.233,44		5.801.600,55
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		12.062.066,05		17.898.229,68

VI.9.c. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

CONCEPTO	IMPORTE		TOTAL
	AT y EP	IT C/C	
1.- Gastos presupuestarios	2.975.657,15	894.940,61	3.870.597,76
2.- Gastos por amortizaciones	33.948,00	10.300,35	44.248,35
TOTAL	3.009.605,15	905.240,96	3.914.846,11

VI.9.d. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

Con respecto a las desviaciones que se presentan en los indicadores de los objetivos reflejados, entre lo previsto inicialmente y lo realizado, podemos señalar lo siguiente:

-Seguimiento de la Incapacidad Temporal-

Debido a la disminución de la siniestralidad, se han reducido significativamente con respecto a lo previsto inicialmente tanto el número de procesos iniciados como el número de días de baja y, por tanto, los días indemnizados, así como el gasto directo generado.

-IMS-

Se han producido en total 10 siniestros menos generadores de capitales coste renta y sin embargo 4 más de capitales coste renta, con respecto a lo inicialmente previsto. También hay que destacar que el importe medio de los capitales ha aumentado, y esto se debe en gran parte a la disminución del interés técnico.

-Asistencia Sanitaria-

Han disminuido las asistencias tanto en medios propios como ajenos debido a la reducción de la siniestralidad.

-Prevención cargo a cuotas-

En este caso, a pesar de la disminución de accidentes acaecidos, han aumentado las investigaciones de accidentes realizados. También destacar que han aumentado actuaciones de asesoramiento, y estudios de siniestralidad, de lo inicialmente previsto.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102
A GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE IT	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T., VIGILANCIA REC.EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO, VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES, SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	-	44,40	41,82	-2,58	-5,81
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE IT	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T., VIGILANCIA REC.EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO, VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES, SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	19 NUM. DE PROCESOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	25.000,00	15.346,00	-9.654,00	-38,62
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE IT	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T., VIGILANCIA REC.EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO, VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES, SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	20 NUM. DE DÍAS DE BAJA, RELATIVOS A PROCESOS CUYA ALTA MEDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	1.110.000,00	641.820,00	-468.180,00	-42,18
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T., VIGILANCIA REC.EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO, VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES, SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	-	1,79	1,81	0,02	1,12
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T., VIGILANCIA REC.EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO, VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES, SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	21 Nº DE PROCESOS EN LOS QUE EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO EL PACIENTE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE BAJA	2.500,00	1.688,00	-812,00	-32,48
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T., VIGILANCIA REC.EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO, VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES, SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	22 POBLACIÓN PROTEGIDA EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO	139.481,00	93.174,00	-46.307,00	-33,20
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO EN EUROS	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T., VIGILANCIA REC.EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO, VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES, SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	-	122,37	158,55	36,18	29,57
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO EN EUROS	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T., VIGILANCIA REC.EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO, VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES, SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO	139.481,00	95.112,00	-44.369,00	-31,81
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO EN EUROS	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T., VIGILANCIA REC.EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO, VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES, SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO DE INCAP. TEMPORAL (EN MILES DE EUROS) EXCLUIDAS EMPRESAS COLABORADORAS	17.067,92	15.080,47	-1.987,45	-11,64
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T., VIGILANCIA REC.EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO, VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES, SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	-	60,89	58,90	-1,99	-3,27

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGÍMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	11.850,00	9.517,00	-2.333,00	-19,69
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGÍMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	61 NUM. DE DÍAS INDEM. EN EL PERÍODO O ANTERIORES, DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	721.500,00	560.593,00	-160.907,00	-22,30
05 CONSEGUIR UN GASTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGÍMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	-	23,97	26,16	2,19	9,14
05 CONSEGUIR UN GASTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGÍMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO DE INCAP. TEMPORAL (EN MILES DE EUROS) EXCLUIDAS EMPRESAS COLABORADORAS	17.067,92	15.080,47	-1.987,45	-11,64
05 CONSEGUIR UN GASTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGÍMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	712.000,00	576.422,00	-135.578,00	-19,04
06 REALIZAR UN GASTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGÍMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	-	1.459,55	1.541,07	81,52	5,59
06 REALIZAR UN GASTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGÍMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO DE INCAP. TEMPORAL (EN MILES DE EUROS) EXCLUIDAS EMPRESAS COLABORADORAS	17.067,92	15.080,47	-1.987,45	-11,64
06 REALIZAR UN GASTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGÍMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	11.850,00	9.517,00	-2.333,00	-19,69
06 REALIZAR UN GASTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGÍMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	61 NUM. DE DÍAS INDEM. EN EL PERÍODO O ANTERIORES, DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	721.500,00	560.593,00	-160.907,00	-22,30
06 REALIZAR UN GASTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGÍMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	712.000,00	576.422,00	-135.578,00	-19,04

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC.EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	-	133,60	192,17	58,57	43,84
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC.EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO	139.481,00	95.112,00	-44.369,00	-31,81
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC.EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO DE INCAP. TEMPORAL (EN MILES DE EUROS) EXCLUIDAS EMPRESAS COLABORADORAS	17.067,92	15.080,47	-1.987,45	-11,64
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC.EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES. EN MILES DE EUROS)	1.566,61	3.197,40	1.630,79	104,10
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC.EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	-	26,17	31,71	5,54	21,17
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC.EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO DE INCAP. TEMPORAL (EN MILES DE EUROS) EXCLUIDAS EMPRESAS COLABORADORAS	17.067,92	15.080,47	-1.987,45	-11,64
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC.EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	712.000,00	576.422,00	-135.578,00	-19,04
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC.EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES. EN MILES DE EUROS)	1.566,61	3.197,40	1.630,79	104,10
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC.EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	-	1.593,52	1.867,81	274,29	17,21
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC.EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO DE INCAP. TEMPORAL (EN MILES DE EUROS) EXCLUIDAS EMPRESAS COLABORADORAS	17.067,92	15.080,47	-1.987,45	-11,64

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T., VIGILANCIA REC.EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO, VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERIODO	11.850,00	9.517,00	-2.333,00	-19,69
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T., VIGILANCIA REC.EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO, VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	61 NUM. DE DÍAS INDEM. EN EL PERIODO O ANTERIORES, DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERIODO	721.500,00	560.593,00	-160.907,00	-22,30
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T., VIGILANCIA REC.EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO, VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERIODO	712.000,00	576.422,00	-135.578,00	-19,04
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T., VIGILANCIA REC.EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO, VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERIODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	1.566,61	3.197,40	1.630,79	104,10

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1105

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS DE INVALIDEZ GENERADORES DE CAPITALES RENTA	RECONOC. DERECHOS A PREST.VITALICIAS Y TEMP.A BENEFICIARIOS INVALIDEZ,MUERTE Y SUPERV.DE A.T. CONTROL CÁLCULO CAPITALES COSTE RENTA DE A.T.. TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES	-	51,00	41,00	-10,00	-19,61
01 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS DE INVALIDEZ GENERADORES DE CAPITALES RENTA	RECONOC. DERECHOS A PREST.VITALICIAS Y TEMP.A BENEFICIARIOS INVALIDEZ,MUERTE Y SUPERV.DE A.T. CONTROL CÁLCULO CAPITALES COSTE RENTA DE A.T.. TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES	20 NÚMERO DE SINIESTROS GENERADOS DE CAPITALES RENTA POR INVALIDEZ	51,00	41,00	-10,00	-19,61
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE, GENERADORES DE CAPITALES RENTA	RECONOC. DERECHOS A PREST.VITALICIAS Y TEMP.A BENEFICIARIOS INVALIDEZ,MUERTE Y SUPERV.DE A.T. CONTROL CÁLCULO CAPITALES COSTE RENTA DE A.T.. TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES	-	8,00	12,00	4,00	50,00
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE, GENERADORES DE CAPITALES RENTA	RECONOC. DERECHOS A PREST.VITALICIAS Y TEMP.A BENEFICIARIOS INVALIDEZ,MUERTE Y SUPERV.DE A.T. CONTROL CÁLCULO CAPITALES COSTE RENTA DE A.T.. TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES	23 NÚMERO DE SINIESTROS DEVENGADOS DE CAPITALES RENTA POR MUERTE	8,00	12,00	4,00	50,00
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE, GENERADORES DE CAPITALES RENTA	RECONOC. DERECHOS A PREST.VITALICIAS Y TEMP.A BENEFICIARIOS INVALIDEZ,MUERTE Y SUPERV.DE A.T. CONTROL CÁLCULO CAPITALES COSTE RENTA DE A.T.. TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES	19 IMPORTE DE LOS CAPITALES RENTA POR INVALIDEZ (EN MILES DE EUROS)	9.443,17	6.864,95	-2.578,22	-27,30
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE, GENERADORES DE CAPITALES RENTA	RECONOC. DERECHOS A PREST.VITALICIAS Y TEMP.A BENEFICIARIOS INVALIDEZ,MUERTE Y SUPERV.DE A.T. CONTROL CÁLCULO CAPITALES COSTE RENTA DE A.T.. TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES	21 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALES RENTA POR INVALIDEZ (EN EUROS)	185.160,20	167.437,80	-17.722,40	-9,57
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE, GENERADORES DE CAPITALES RENTA	RECONOC. DERECHOS A PREST.VITALICIAS Y TEMP.A BENEFICIARIOS INVALIDEZ,MUERTE Y SUPERV.DE A.T. CONTROL CÁLCULO CAPITALES COSTE RENTA DE A.T.. TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES	22 IMPORTE DE LOS CAPITALES RENTA POR MUERTE (EN MILES DE EUROS)	1.498,27	1.241,82	-256,45	-17,12
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE, GENERADORES DE CAPITALES RENTA	RECONOC. DERECHOS A PREST.VITALICIAS Y TEMP.A BENEFICIARIOS INVALIDEZ,MUERTE Y SUPERV.DE A.T. CONTROL CÁLCULO CAPITALES COSTE RENTA DE A.T.. TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES	24 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALES RENTA POR MUERTE (EN EUROS)	187.283,75	103.485,00	-83.798,75	-44,74
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE, GENERADORES DE CAPITALES RENTA	RECONOC. DERECHOS A PREST.VITALICIAS Y TEMP.A BENEFICIARIOS INVALIDEZ,MUERTE Y SUPERV.DE A.T. CONTROL CÁLCULO CAPITALES COSTE RENTA DE A.T.. TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES	25 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA POR I.M.S. AL FINAL DEL PERÍODO	71.475,00	74.188,00	2.713,00	3,80

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2122
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN ASISTENCIA SANITARIA RÉG. AMBULATORIO EN C. PROPIOS MUTUAS Y C. MANCOM. . CTRL. ASIS. SANIT. PREST. CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA C. PROPIOS DE LAS MUTUAS Y C. MANCOM.	-	71,37	68,63	-2,74	-3,84
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN ASISTENCIA SANITARIA RÉG. AMBULATORIO EN C. PROPIOS MUTUAS Y C. MANCOM. . CTRL. ASIS. SANIT. PREST. CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA C. PROPIOS DE LAS MUTUAS Y C. MANCOM.	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	8.200,00	6.204,00	-1.996,00	-24,34
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN ASISTENCIA SANITARIA RÉG. AMBULATORIO EN C. PROPIOS MUTUAS Y C. MANCOM. . CTRL. ASIS. SANIT. PREST. CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA C. PROPIOS DE LAS MUTUAS Y C. MANCOM.	23 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS AJENOS	3.290,00	2.836,00	-454,00	-13,80
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN ASISTENCIA SANITARIA RÉG. AMBULATORIO EN C. PROPIOS MUTUAS Y C. MANCOM. . CTRL. ASIS. SANIT. PREST. CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA C. PROPIOS DE LAS MUTUAS Y C. MANCOM.	-	8.200,00	6.204,00	-1.996,00	-24,34
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN ASISTENCIA SANITARIA RÉG. AMBULATORIO EN C. PROPIOS MUTUAS Y C. MANCOM. . CTRL. ASIS. SANIT. PREST. CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA C. PROPIOS DE LAS MUTUAS Y C. MANCOM.	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	8.200,00	6.204,00	-1.996,00	-24,34
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN ASISTENCIA SANITARIA RÉG. AMBULATORIO EN C. PROPIOS MUTUAS Y C. MANCOM. . CTRL. ASIS. SANIT. PREST. CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA C. PROPIOS DE LAS MUTUAS Y C. MANCOM.	19 NÚMERO DE CONSULTAS NUEVAS CON MEDIOS PROPIOS	8.200,00	6.204,00	-1.996,00	-24,34
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN ASISTENCIA SANITARIA RÉG. AMBULATORIO EN C. PROPIOS MUTUAS Y C. MANCOM. . CTRL. ASIS. SANIT. PREST. CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA C. PROPIOS DE LAS MUTUAS Y C. MANCOM.	20 NÚMERO DE CONSULTAS SUCESIVAS CON MEDIOS PROPIOS	20.610,00	16.085,00	-4.525,00	-21,96
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN ASISTENCIA SANITARIA RÉG. AMBULATORIO EN C. PROPIOS MUTUAS Y C. MANCOM. . CTRL. ASIS. SANIT. PREST. CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA C. PROPIOS DE LAS MUTUAS Y C. MANCOM.	28 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.T. POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	71.475,00	95.162,00	23.687,00	33,14

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2224
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL ASIST.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	-	0,00	0,00	0,00	0,00
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERIODO	0,00	0,00	0,00	0,00
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	24 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS POSIBLES EN EL PERIODO	0,00	0,00	0,00	0,00
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	-	0,00	0,00	0,00	0,00
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERIODO	0,00	0,00	0,00	0,00
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	25 NÚMERO DE INGRESOS DEL PERIODO EN CENTROS PROPIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	-	0,00	0,00	0,00	0,00
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERIODO	0,00	0,00	0,00	0,00
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	26 COSTE DE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS PROPIOS (EN MILES DE EUROS)	0,00	0,00	0,00	0,00
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	-	1.233,66	680,33	-553,33	-44,85

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN ASIST. SANITARIA RÉGIMEN HOSP. CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL ASIST. SANIT. PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. GESTIÓN ASIST. SANITARIA RÉGIMEN HOSP. CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL ASIST. SANIT. PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	27 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS AJENOS (EN MILES DE EUROS)	735,26	555,83	-179,43	-24,40
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN ASIST. SANITARIA RÉGIMEN HOSP. CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL ASIST. SANIT. PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	29 NÚMERO DE ESTANCIAS DE ACCIDENTADOS EN CENTROS AJENOS	596,00	817,00	221,00	37,08
	GESTIÓN ASIST. SANITARIA RÉGIMEN HOSP. CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL ASIST. SANIT. PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	19 NÚMERO DE CAMAS DE CLÍNICA PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	GESTIÓN ASIST. SANITARIA RÉGIMEN HOSP. CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL ASIST. SANIT. PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	20 NÚMERO DE CAMAS DE U.V.I. PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	GESTIÓN ASIST. SANITARIA RÉGIMEN HOSP. CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL ASIST. SANIT. PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	21 NÚMERO DE CAMAS DE REHABILITACIÓN PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	GESTIÓN ASIST. SANITARIA RÉGIMEN HOSP. CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL ASIST. SANIT. PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	22 NÚMERO TOTAL DE CAMAS HOSPITALARIAS PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	GESTIÓN ASIST. SANITARIA RÉGIMEN HOSP. CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL ASIST. SANIT. PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	28 NÚMERO DE ACCIDENTADOS INGRESADOS EN CENTROS AJENOS	365,00	374,00	9,00	2,47
	GESTIÓN ASIST. SANITARIA RÉGIMEN HOSP. CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL ASIST. SANIT. PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	30 DURACIÓN MEDIA EN DÍAS DE LOS PROCESOS DE INTERNAMIENTO EN CENTROS AJENOS	1,63	2,18	0,55	33,74

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3436
A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 REALIZAR INVESTIGACIONES EN ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	1,63	2,50	0,87	53,37
01 REALIZAR INVESTIGACIONES EN ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	19 NÚMERO DE ACCIDENTES INVESTIGADOS	115,00	124,00	9,00	7,83
01 REALIZAR INVESTIGACIONES EN ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	20 NÚMERO DE ACCIDENTES ACAECIDOS	7.039,00	4.953,00	-2.086,00	-29,63
02 Nº DE ESTUDIOS SOBRE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	105,00	101,00	-4,00	-3,81
02 Nº DE ESTUDIOS SOBRE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	21 NÚMERO DE ESTUDIOS DE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS REALIZADOS	105,00	101,00	-4,00	-3,81
03 Nº VISITAS DE ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN A CENTROS DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	15,00	15,00	0,00	0,00
03 Nº VISITAS DE ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN A CENTROS DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	22 NÚMERO DE VISITAS A CENTROS DE TRABAJO REALIZADAS	15,00	15,00	0,00	0,00
04 Nº DE CURSILLOS, JORNADAS Y SEMINARIOS	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	0,00	3,00	3,00	0,00
04 Nº DE CURSILLOS, JORNADAS Y SEMINARIOS	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	24 NÚMERO DE CURSILLOS, JORNADAS, SEMINARIOS EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADOS	0,00	3,00	3,00	0,00
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	9,67	6,68	-2,99	-30,92
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	26 NÚMERO DE ACCIDENTADOS EN EL PERÍODO	6.909,00	4.953,00	-1.956,00	-28,31
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	27 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.M.S. POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	71.475,00	74.188,00	2.713,00	3,80

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
07 Nº DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	0,00	0,00	0,00	0,00
07 Nº DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	30 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PREVENTIVA REALIZADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
08 Nº DE ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	1.500,00	2.007,00	507,00	33,80
08 Nº DE ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	32 NÚMERO DE ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	1.500,00	2.007,00	507,00	33,80
09 Nº DE CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	0,00	171,00	171,00	0,00
09 Nº DE CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	33 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	0,00	171,00	171,00	0,00
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	23 NÚMERO DE ENCUESTAS EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	25 NÚMERO DE ASISTENTES A LOS CURSILLOS, JORNADAS Y SEMINARIOS	0,00	3,00	3,00	0,00
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	29 NÚMERO DE ENFERMEDADES PROFESIONALES INVESTIGADAS	5,00	3,00	-2,00	-40,00
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	31 NÚMERO DE PUBLICACIONES EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	0,00	9,00	9,00	0,00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4364
AJGRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	1,00	0,35	-0,65	-65,00
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	24 IMPORTE MEDIO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	5.000,00	5.620,00	620,00	12,40
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	25 RENDIMIENTO NETO EN EL PERÍODO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	50,00	19,86	-30,14	-60,28
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	5,42	4,30	-1,12	-20,66
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	40 EXCEDENTE DE GESTIÓN EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	2.866,88	1.945,68	-921,20	-32,13
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	52.908,67	45.285,25	-7.623,42	-14,41

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4591
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES. INSPECCIONAR CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	-	17,30	1,91	-15,39	-88,96
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES. INSPECCIONAR CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	25 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	37.000,00	35.664,00	-1.336,00	-3,61
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES. INSPECCIONAR CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	26 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES PERDIDAS DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	6.400,00	682,00	-5.718,00	-89,34
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES. INSPECCIONAR CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	-	24,26	26,61	2,35	9,69
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES. INSPECCIONAR CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	12.834,98	12.050,10	-784,88	-6,12
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES. INSPECCIONAR CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS (EN MILES DE EUROS)	52.908,67	45.285,25	-7.623,42	-14,41
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES. INSPECCIONAR CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	-	143,42	127,55	-15,87	-11,07
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES. INSPECCIONAR CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	12.834,98	12.050,10	-784,88	-6,12
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES. INSPECCIONAR CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	42 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO	89.494,00	94.471,00	4.977,00	5,56

VI.10. INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS Y SU MATERIALIZACIÓN

RESULTADO A DISTRIBUIR:	
Procedente de contingencias profesionales:	
Importe (A)	2.035.965,86
Aumento por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (B)	
Disminución por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (C)	1.003.695,40
Resultado a distribuir (D = A + B - C)	1.032.270,46
Procedente de contingencias comunes:	
Importe (E)	1.284.037,88
Aumento por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (F)	334.314,95
Disminución por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (G)	
Resultado a distribuir (H = E + F - G)	1.618.352,83
Procedente de la protección por cese de actividad de trabajadores autónomos:	
Importe (I)	1.515.352,44
Aumento por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (J)	
Disminución por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (K)	21.472,16
Resultado a distribuir (L = I + J - K)	1.493.880,28
RESERVA DE ESTABILIZACIÓN POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES:	
(Art. 65.1 y 90.2 y párrafo segundo del artículo 73.3 del Reglamento)	
Cuotas cobradas por contingencias profesionales:	
En 2010 (A)	30.407.385,17
En 2011 (B)	29.232.090,76
En 2012 (C)	26.545.391,18
Media anual (D = (A + B + C) / 3)	28.728.289,04
Límite Inferior (E = 0,30 x D)	8.618.486,71
Importe de la reserva en el ejercicio anterior (F)	16.450.463,71
Dotación del ejercicio (G = H+I)	516.135,23
Resultado aplicado para cubrir la cuantía mínima (H)	
Incremento opcional en el ejercicio (máx 50% del resultado no aplicado) (I=J x K/100)	516.135,23
Resultado no aplicado (J)	1.032.270,46
Porcentaje (K)	50,00
Aplicación del ejercicio (L)	
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (M = F + G - L)	16.966.598,94
Porcentaje (N = M x 100 / D)	59,06
EXCESO DE RESULTADOS DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES:	
(Art. 66.2 del Reglamento)	
Importe	
Dotación del ejercicio:	
Fondo de Prevención y Rehabilitación	516.135,23
RESERVA DE ESTABILIZACIÓN DE INCAPACIDAD TEMPORAL POR CONTINGENCIAS	
(Párrafos primero y segundo del art. 73.3 y art. 79.1 del Reglamento)	
Cuotas cobradas en el ejercicio por contingencias comunes (A)	
Límite Inferior (B= 0,05 x A)	18.259.793,49
Límite Superior (C = 0,25 x A)	912.989,67
Importe de la reserva en el ejercicio anterior (D)	4.564.948,37
Dotación del ejercicio (E)	5.001.625,15
Aplicación del ejercicio (F)	
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (G = D + E - F)	436.676,78
Porcentaje (H = G x 100 / A)	4.564.948,37
	25,00
EXCESO DE RESULTADO DE CONTINGENCIAS COMUNES:	
(Arts. 73.3 y 79.1 del Reglamento)	
Importe	
Dotación del ejercicio:	
Fondo de Reserva de la Seguridad Social	2.055.029,61
RESERVA POR CESE DE ACTIVIDAD DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS	
(Art. 21 del Real Decreto 1541/2011, de 31 de octubre)	
Resultado a distribuir (A)	
Porcentaje (B) (Art.25.3 de la Orden ESS/56/2013, de 28 de enero)	1.493.880,28
Dotación del ejercicio (C = A x B/100)	97,80
Importe de la reserva en el balance después de la dotación	1.461.014,91
	3.170.694,60
RESERVA POR CESE DE ACTIVIDAD DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS EN LA TGSS	
(Art. 21 del Real Decreto 1541/2011, de 31 de octubre)	
Resultado a distribuir (A)	
Porcentaje (B) (Art.25.3 de la Orden ESS/56/2013, de 28 de enero)	1.493.880,28
Dotación del ejercicio (C = A x B/100)	2,20
	32.865,37

DENOMINACIÓN	SALDO A 31-12	DISPONIBILIDADES LÍQUIDAS PENDIENTES DE INGRESO EN EL BANCO DE ESPAÑA	PARTICIPACIÓN EN CENTROS MANCOMUNADOS	OTROS ACTIVOS
115 Fondo de prevención y rehabilitación.	1.817.003,18			1.817.003,18

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	ALIMENTOS POR TRÁSPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRÁSPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
210	TERRENOS	24.749,68								24.749,68
211	CONSTRUCCIONES	1.399.714,58								1.399.714,58
215	INSTALACIONES TÉCNICAS	261,01						-16.589,91		197,40
216	MOBILIARIO	14.914,91						-63,61		14.851,30
								-2.251,77		12.603,14
	TOTAL	1.439.640,18						-16.905,29		1.420.734,89

ACTIVOS FIJOS AFECTOS AL FONDO DE PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN A 31DIC2012

Activo fijo	Código de Familia.	Número	Denominación del activo fijo	Fe.capit.	BAJA	VU	VTA	Fondo de Prevenc	Val.adq.actual	AmoN contab.	Val.cont.act.	VC fin ejer.	AmoN acum.	Act.fj.orig.
210000000210	Terreno	2	Terrenos	01/01/1974	0	37	0	24.749,68	24.749,68	0,00	24.749,68	24.749,68	0,00	20000000000000
TOTAL TERRENOS.....														
								24.749,68	24.749,68	0,00	24.749,68	24.749,68	0,00	0,00
211000000012	Edificio y Otras Construcciones	3278	ALTA INMUEBLE CENTRO ASISTEN	31/03/2003		100	7	1.065.946,24	3.423.869,28	-32.531,25	2.935.945,38	2.935.945,38	-487.923,90	2100000000021
211000000176	Edificio y Otras Construcciones	3302	AJUSTE SEGUR AUDITORIA-DIC03	31/12/2003		100	7	354.297,80	354.297,80	-3.321,54	302.260,28	302.260,28	-52.037,52	2100000000006
211000000216	Edificio y Otras Construcciones	3568	AJUSTE INVERSION AUDITORIA 200	31/12/2004		100	6	163.546,68	54.546,13	-245,07	22.546,08	22.546,08	-32.000,05	2100000000051
211000000248	Edificio y Otras Construcciones	5	Revalorización	01/01/1984		100	26	73.196,97	119.382,04	-926,54	65.861,36	65.861,36	-53.520,68	2100000000083
TOTAL CONSTRUCCIONES.....														
								1.659.990,69	3.952.095,25	-37.024,40	3.326.613,10	3.326.613,10	-625.482,15	
215000000012	Equipos Medicos Asistenciales	3095	Apt-5 Entrenador Extremidades nº 02-	02/01/2003		14	7	1.879,97	1.879,97	-3,47	14,15	14,15	-1.865,82	22000000000871
215000000016	Equipos Medicos Asistenciales	2955	Bicicleta Magnetica Elec-Pulso	03/02/2003		14	7	465,55	465,55	-1,69	7,02	7,02	-458,53	22000000000875
215000000017	Equipos Medicos Asistenciales	3088	Bicicleta Magnetica Electro Pulso	02/01/2003		14	7	465,55	465,55	-0,85	3,46	3,46	-462,09	22000000000876
215000000019	Equipos Medicos Asistenciales	3094	Camilla Manumed Basic MBS 2 Sec nº	02/01/2003		14	7	413,24	413,24	-0,74	3,03	3,03	-410,21	22000000000878
215000000020	Equipos Medicos Asistenciales	3089	Camilla Manumed OPT 3 Hhd Flex nº 02	02/01/2003		14	7	1.550,00	1.550,00	-2,86	11,70	11,70	-1.538,30	22000000000879
215000000021	Equipos Medicos Asistenciales	3093	Camilla Tratamiento Lisa 180X70X75 n	02/01/2003		14	7	590,10	590,10	-1,05	4,29	4,29	-585,81	22000000000880
215000000024	Equipos Medicos Asistenciales	3092	Curepuls 670 Clasico nº 12781	02/01/2003		14	7	6.176,25	6.176,25	-11,32	46,20	46,20	-6.130,05	22000000000883
215000000031	Equipos Medicos Asistenciales	3090	Endomed 582 ID (N.M.) nº 17720	02/01/2003		14	7	3.742,94	3.742,94	-6,89	28,11	28,11	-3.714,83	22000000000890
215000000032	Equipos Medicos Asistenciales	3086	Enfriador Compresas	02/01/2003		14	7	650,30	650,30	-1,18	4,84	4,84	-645,46	22000000000891
215000000034	Equipos Medicos Asistenciales	3085	Espaldera 1 Cuerpo Haya	02/01/2003		14	7	245,19	245,19	-0,42	1,74	1,74	-243,45	22000000000893
215000000035	Equipos Medicos Asistenciales	3091	Estimulador Ens-911.2 Canales nº3720	02/01/2003	#####	14	7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22000000000894
215000000037	Equipos Medicos Asistenciales	3096	Laser Idea T-Serie HP 500MW nº5589	02/01/2003		14	7	3.815,19	3.815,19	-6,98	28,48	28,48	-3.786,71	22000000000896
215000000038	Equipos Medicos Asistenciales	3087	Magneto Cuatro Pro Man Azul nº5632	02/01/2003		14	7	4.965,83	4.965,83	-9,14	37,30	37,30	-4.928,53	22000000000897
215000000047	Equipos Medicos Asistenciales	3084	Polea EN-TREE MMID nº35162	02/01/2003		14	7	1.663,27	1.663,27	-3,06	12,49	12,49	-1.650,78	22000000000906
215000000052	Equipos Medicos Asistenciales	3101	Sonopuls 590 (N.M.) nº 13573	03/02/2003		14	7	3.831,87	3.831,87	-13,96	58,19	58,19	-3.773,68	22000000000911
TOTAL INSTALACIONES TECNICAS														
								30.455,25	30.455,25	-63,61	261,00	261,00	-30.194,25	
216000000192	Equipos de Oficina	2284	Mural "M.C.E.S.M.A. MUTUA DE CEUTA	31/10/2002		20	8	15.626,30	15.626,30	-509,24	5.007,50	5.007,50	-10.618,80	2600000000147
216000000193	Equipos de Oficina	2299	100 5137Tango G-1	12/11/2002		20	8	22.237,00	22.237,00	-732,99	7.268,85	7.268,85	-14.968,15	2600000000148
216000000194	Mesas	2300	90 Mesas F-45-Salon Actos	12/11/2002		20	8	20.690,10	20.690,10	-682,00	6.763,20	6.763,20	-13.926,90	2600000000149
216000000247	Armarios	2418	22 Sillas TL C 1992 H HG. (son 22 arma	24/12/2002		20	8	352,50	7.755,00	-258,48	2.584,80	2.584,80	-5.170,20	2600000000202
216000000270	Equipos de Oficina	2420	Mobiliario TL 1991 H HG.	24/12/2002		20	8	314,48	314,48	-10,49	105,85	105,85	-208,63	2600000000225
216000000292	Equipos de Oficina	2422	Mobiliario TL ALA H HG. -ala	24/12/2002		20	8	152,74	152,74	-5,09	50,94	50,94	-101,80	2600000000231
216000000313	Equipos de Oficina	2423	Mobiliario TL 3 H HG. Cajonera	24/12/2002		20	8	134,71	134,71	-4,49	44,91	44,91	-89,80	2600000000247
216000000329	Equipos de Oficina	2426	Mobiliario TL 1990 H HG.	24/12/2002		20	8	262,64	262,64	-8,75	87,49	87,49	-175,15	2600000000268
216000000330	Equipos de Oficina	2437	Sillon 015°C/ Brazos*CT*Micro 16.	24/12/2002		20	8	78,94	78,94	-2,63	26,34	26,34	-52,60	2600000000300
216000000330	Equipos de Oficina	2437	Sillon 015°C/ Brazos*CT*Micro 16.	24/12/2002		20	8	78,94	78,94	-2,63	26,34	26,34	-52,60	2600000000301
216000000415	Equipos de Oficina	2485	SOFA 3/P AMBERES SERIE 04.	31/12/2002		20	8	625,05	625,05	-20,83	208,30	208,30	-416,75	2600000000395
216000000446	Equipos de Oficina	2954	Camilla Tratamiento Lisa 180X70X75	03/02/2003		20	7	415,89	415,89	-14,15	143,88	143,88	-272,01	2600000000426
TOTAL MOBILIARIO.....														
								60.969,29	68.371,79	-2.251,77	22.318,40	22.318,40	-46.053,39	
								1.775.164,91	4.075.671,97	-39.339,78	3.373.942,18	3.373.942,18	-701.729,79	

DETALLE DEL FONDO DE PREVENCIÓN Y SU AMORTIZACIÓN					
Wida Util.....	100 años	20 años	18 años	Totales	
Terranos	Construccion	Mobiliario	Insta Tec	AJUSTE	Totales
24.749,68	1.658.990,69	60.969,29	30.455,25		1.775.164,91
0,00	-16.589,91	-2.251,77	-63,61		-18.905,29
Amort E 2012	0	-259.276,11	-46.053,39	-30.194,25	-335.523,75
Amort.Acumul					
Valor Neto	24.749,68	1.383.124,67	12.564,13	197,39	1.420.735,87
Valor Neto a Fin Ejercicio.. 1.420.735,87					

Ceuta, 22Mar2013

a) Del presupuesto de gastos corriente:							
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.	<table border="0"> <tr> <td>Obligaciones reconocidas netas</td> <td>53.558.304,74</td> <td>0,86</td> </tr> <tr> <td>Créditos totales</td> <td>61.987.780,00</td> <td></td> </tr> </table>	Obligaciones reconocidas netas	53.558.304,74	0,86	Créditos totales	61.987.780,00	
Obligaciones reconocidas netas	53.558.304,74	0,86					
Créditos totales	61.987.780,00						
2) REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.	<table border="0"> <tr> <td>Pagos realizados</td> <td>53.558.304,74</td> <td>1,00</td> </tr> <tr> <td>Obligaciones reconocidas netas</td> <td>53.558.304,74</td> <td></td> </tr> </table>	Pagos realizados	53.558.304,74	1,00	Obligaciones reconocidas netas	53.558.304,74	
Pagos realizados	53.558.304,74	1,00					
Obligaciones reconocidas netas	53.558.304,74						
3) ESFUERZO INVERSOR: Establece la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.	<table border="0"> <tr> <td>Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)</td> <td>5.012.120,69</td> <td>0,09</td> </tr> <tr> <td>Total Obligaciones Reconocidas Netas</td> <td>53.558.304,74</td> <td></td> </tr> </table>	Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)	5.012.120,69	0,09	Total Obligaciones Reconocidas Netas	53.558.304,74	
Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)	5.012.120,69	0,09					
Total Obligaciones Reconocidas Netas	53.558.304,74						
4) PERIODO MEDIO DE PAGO: Refleja el tiempo medio que la entidad tarda en pagar a sus acreedores derivados de la ejecución del presupuesto.	<table border="0"> <tr> <td>Obligaciones pendientes de pago</td> <td>X 365</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Obligaciones reconocidas netas</td> <td>53.558.304,74</td> <td></td> </tr> </table>	Obligaciones pendientes de pago	X 365		Obligaciones reconocidas netas	53.558.304,74	
Obligaciones pendientes de pago	X 365						
Obligaciones reconocidas netas	53.558.304,74						
b) Del presupuesto de ingresos corriente:							
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen ingresos presupuestarios netos, estos, los derechos liquidados netos.	<table border="0"> <tr> <td>Derechos reconocidos netos</td> <td>49.893.919,74</td> <td>0,87</td> </tr> <tr> <td>Previsiones definitivas</td> <td>57.504.780,00</td> <td></td> </tr> </table>	Derechos reconocidos netos	49.893.919,74	0,87	Previsiones definitivas	57.504.780,00	
Derechos reconocidos netos	49.893.919,74	0,87					
Previsiones definitivas	57.504.780,00						
2) REALIZACIÓN DE COBROS: Recoge el porcentaje que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.	<table border="0"> <tr> <td>Recaudación neta</td> <td>47.059.630,67</td> <td>0,94</td> </tr> <tr> <td>Derechos reconocidos netos</td> <td>49.893.919,74</td> <td></td> </tr> </table>	Recaudación neta	47.059.630,67	0,94	Derechos reconocidos netos	49.893.919,74	
Recaudación neta	47.059.630,67	0,94					
Derechos reconocidos netos	49.893.919,74						
3) PERIODO MEDIO DE COBRO: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en reacudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución de presupuesto.	<table border="0"> <tr> <td>Derechos pendientes de cobro</td> <td>X 365</td> <td>20,73</td> </tr> <tr> <td>Derechos reconocidos netos</td> <td>49.893.919,74</td> <td></td> </tr> </table>	Derechos pendientes de cobro	X 365	20,73	Derechos reconocidos netos	49.893.919,74	
Derechos pendientes de cobro	X 365	20,73					
Derechos reconocidos netos	49.893.919,74						
c) De presupuestos cerrados:							
1) REALIZACIÓN DE PAGOS: Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados.	<table border="0"> <tr> <td>Pagos</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Pagos			Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)		
Pagos							
Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)							
2) REALIZACIÓN DE COBROS: Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados.	<table border="0"> <tr> <td>Cobros</td> <td>1.940.987,53</td> <td>0,26</td> </tr> <tr> <td>Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)</td> <td>7.557.276,84</td> <td></td> </tr> </table>	Cobros	1.940.987,53	0,26	Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)	7.557.276,84	
Cobros	1.940.987,53	0,26					
Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)	7.557.276,84						

VI.12 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

En esta mutua posterior al cierre del sicomat el 31 de diciembre de 2012, hemos hecho varios asientos en las aperturas del sicomat para contabilizar el T8 y los asientos de cierros, para subsanar errores que detectamos y que no queríamos que se quedaran pendientes. Pasamos a desglosarlos:

- Salarios de tramitación. Teníamos contabilizados unos salarios de tramitación en depósitos pendientes de sentencia. El departamento jurídico no nos había comunicado que hay sentencia en firme que nos condena, con lo cual anulamos el depósito y lo llevamos a gasto.
- Teníamos un deudor de prestaciones pendiente con 900 € en la 431, y resulta que en 2007 nos lo devolvieron y por error se llevo a ingresos 773. Procedemos a cancelar esa deuda pendiente.
- Tenemos un colaborador que nos notifica en Enero que nos va a devolver las comisiones que cobró a final de año del primer semestre de 2012, porque desde finales de 2011 el colaborador no era esa persona física, sino el despacho. Anulamos el pago del colaborador y lo llevamos a un deudor 449 del despacho. En enero recibimos en banco la devolución del colaborador, y le pagamos al despacho.
- En diciembre vendemos un fondo de inversión de la Caixa que nos liquidan en la cuenta. Llevamos a ingreso lo que nos habían ingresado en cuenta, cuando era la parte líquida, posteriormente nos llega la información de la venta y contabilizamos el importe de la retención que faltaba.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS DE “MUTUA DE ANDALUCIA Y CEUTA”, MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 115 (ejercicio 2012)

I. INTRODUCCIÓN

La Intervención General de la Seguridad Social, a través de la Subdirección General de Control Financiero del Sistema de la Seguridad Social, en uso de las competencias que le atribuyen los artículos 143 y 168 de la Ley General Presupuestaria y de acuerdo con lo establecido en los artículos 71.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social y 39.1 del Real Decreto 706/1997, de 16 de mayo, ha realizado el presente informe de auditoría de cuentas.

Las Cuentas Anuales fueron formuladas por la Mutua y puestas a disposición de esta Intervención General de la Seguridad Social el día 27 de marzo de 2013.

Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público.

II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las Cuentas Anuales examinadas representan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de la Entidad de acuerdo con las normas y principios contables y presupuestarios que son de aplicación y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada. Asimismo, nuestro trabajo ha comprendido la verificación de que la Entidad ha cumplido con las reglas o normas presupuestarias contenidas en la Ley General Presupuestaria o en su normativa presupuestaria específica.

Nuestro examen comprende, el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2012, la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Liquidación del Presupuesto y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, relativos a la gestión del Patrimonio de la Seguridad Social. La información relativa a dichas Cuentas Anuales queda contenida en el fichero 2115_2012_F_130717_095911_CUENTA.zip cuyo resumen electrónico es mUv66U1+Jd6dZoxO9DAsoqV+/Ay2VAgNzFioo14b0So=.

De acuerdo con la legislación vigente se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación, de la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas del ejercicio 2012. Con fecha 18 de julio de 2012 esta Intervención General de la Seguridad Social emitió Informe Definitivo de Auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio 2011, en el que se expresó una opinión favorable.

III. RESULTADOS DEL TRABAJO

III.1.- A continuación se destacan las siguientes cuestiones y operaciones relevantes o atípicas relacionadas con las Cuentas Anuales que, en ningún caso, suponen una salvedad en la opinión formulada:

1. Como queda reflejado en la nota 16 "Presentación por actividades de la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial" de la Memoria, la Mutua ha procedido en el ejercicio 2012 a la aplicación de la Resolución de 2 de julio de 2012, de la Intervención General de la Seguridad Social, por la que se aprueban las instrucciones para la presentación por actividades de la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social. Como consecuencia de ello se han producido variaciones significativas en los resultados procedentes de las distintas actividades desarrolladas por la Entidad respecto al ejercicio 2011, al variar los criterios de imputación de los diferentes gastos e ingresos a las cuentas de gestión

de las contingencias profesionales, de las contingencias comunes y de la prestación por cese de actividad de autónomos.

2. La adaptación del Plan General de la Contabilidad Pública a las entidades que integran el Sistema de la Seguridad Social, aprobada por Resolución de 1 de julio de 2011 de la Intervención General de la Administración del Estado, en su primera parte relativa al marco conceptual de la contabilidad, apartado 5º.3, relativo al reconocimiento contable de los ingresos y gastos, señala que cuando se trate de gastos e ingresos que tengan reflejo en la ejecución del presupuesto, su reconocimiento se podrá realizar cuando, de acuerdo con el procedimiento establecido en cada caso, se dicten los correspondientes actos que determinan el reconocimiento de gastos o ingresos presupuestarios. En ese caso, al menos a la fecha de cierre del período, aunque no hayan sido dictados los mencionados actos administrativos, también deberán reconocerse en la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial o en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto los gastos e ingresos devengados por la Entidad hasta dicha fecha. Asimismo, la segunda parte de la adaptación al PGCP en su norma de reconocimiento y valoración 19ª, establece que los hechos posteriores que pongan de manifiesto condiciones que ya existían al cierre del ejercicio deberán tenerse en cuenta para la formulación de las Cuentas Anuales o, en su caso, para su reformulación, siempre antes de su aprobación por el órgano competente.

Así pues, la Mutua ha procedido a incorporar la información relativa a la recaudación del mes de enero del ejercicio 2013, devengada en diciembre del año 2012, aun cuando no tengan reflejo en la ejecución del presupuesto del ejercicio 2012. Asimismo, y con objeto de salvaguardar la imagen fiel y no sobrevalorar el resultado económico-patrimonial del ejercicio 2012, la Entidad ha atribuido a la cuenta 120 "Resultados de ejercicios anteriores" el resultado derivado de los ingresos y gastos correspondientes a la recaudación del mes de enero de 2012, devengados en diciembre de 2011.

Como consecuencia de los ajustes expuestos, los resultados de ejercicios anteriores recogidos en la cuenta contable 120 se han visto aumentados en un importe de 973.166,63 €, mientras que el resultado del ejercicio 2012 recogido en la cuenta contable 129 se ha incrementado en la cuantía de 37.300,09 €.

III.2.- Durante la realización del trabajo se han puesto de manifiesto los siguientes hechos o actuaciones que se consideran especialmente relevantes desde la perspectiva del cumplimiento de la legalidad, sin perjuicio de su exposición detallada en el Informe Adicional al de Auditoría de Cuentas:

1. La Entidad cuenta con inversiones financieras que no se adecúan al tipo de activos financieros permitidos por el artículo 30.3 del Reglamento sobre Colaboración, puesto que son emitidas por emisores privados. El detalle del saldo de las citadas inversiones recogido en las Cuentas Anuales, junto su

ajuste negativo por valoración de los activos financieros disponibles para la venta, se muestra en el cuadro siguiente:

CUENTA	ADQUIRIDAS EN 2012	ADQUIRIDAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	TOTAL
2510 "Valores representativos de deuda a largo plazo mantenidos a vencimiento"	-	1.654.648,47	1.654.648,47
577 "Activos líquidos equivalentes al efectivo"	4.000.000,00	-	4.000.000,00
TOTAL	4.000.000,00	1.654.648,47	5.654.648,47
133 "Ajuste por valoración en activos disponibles para la venta"			133.216,35

Se ha de indicar respecto de los instrumentos financieros adquiridos en ejercicios anteriores, que la disposición transitoria quinta del Real Decreto 1622/2011, de 14 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento sobre Colaboración de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, dispuso que la adaptación de la cartera de valores de las mutuas a lo dispuesto en los artículos 30 y 50 del Reglamento sobre Colaboración se realizaría en los términos que determine el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, términos que hasta la fecha no han sido establecidos.

- La Mutua no ha imputado al concepto 473 del Presupuesto de Gastos 37.375,58 €, correspondientes a la autorización de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social de 20 de diciembre de 2012, para proceder al abono, con cargo al Fondo de Prevención y Rehabilitación, de los incentivos a la reducción de la siniestralidad laboral y actuaciones de prevención de riesgos profesionales, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 404/2010, de 31 de marzo, por el que se regula el establecimiento de un sistema de reducción de las cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que hayan contribuido especialmente a la disminución y prevención de la siniestralidad laboral. Asimismo, el subconcepto 4280 del Presupuesto de Ingresos se encontraría infravalorado.
- La Entidad ha imputado en la cuenta 640 "Sueldos y salarios" y conceptos 130 y 131 del Estado de Liquidación del Presupuesto de Gastos del ejercicio auditado, un importe de 90.548,79 € en concepto de regularización del IPC del año 2010, contraviniendo lo dispuesto en la disposición adicional undécima, en relación al artículo 27 de la Ley 2/2012 de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, en el cual se recoge que durante el ejercicio 2012 las retribuciones del personal laboral del sector público estatal no podrán experimentar ningún incremento respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2011.

Por lo expuesto, los pagos indebidos derivados del incumplimiento de la restricción presupuestaria anteriormente mencionada alcanzaría un importe total de 90.548,79 €, por lo que la Mutua debería disponer la restitución de las cantidades indebidamente abonadas, de conformidad con lo previsto en el artículo 77.2 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre.

III.3.- Durante el desarrollo de nuestro trabajo se han puesto de manifiesto los siguientes hechos o circunstancias que afectan a la imagen fiel de las Cuentas Anuales examinadas:

III.3.1.- Incumplimientos de las reglas y normas presupuestarias

1. La Mutua ha registrado de forma incorrecta la imputación presupuestaria de la variación neta de la cartera de valores correspondientes a “activos financieros fuera del sector público”, al haber registrado obligaciones y derechos de forma separada, en lugar de haber reconocido su variación neta en función del vencimiento, tal y como establece las Normas sobre Estructura y Elaboración del Proyecto de Presupuestos de la Seguridad Social 2012. El hecho mencionado ha dado lugar a una sobrevaloración de los derechos reconocidos netos por un importe de 540.425,88 €, así como a una sobrevaloración de 4.000.000,00 € del concepto presupuestario 800 “Adquisición de deuda del sector público a corto plazo” y una infravaloración de 3.452.569,53 € del concepto presupuestario 801 “Adquisición de deuda fuera del sector público a corto plazo”, para el cual no se dispone de crédito suficiente autorizado. Todo ello supondrá un incumplimiento de lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
2. La cuenta 411 “Acreedores por periodificación de gastos presupuestarios” presenta, a 31 de diciembre de 2012, un importe de 161.358,77 € que, de acuerdo con los datos procedentes de la Tesorería General de la Seguridad Social facilitados por la Entidad auditada, corresponderían a retribuciones devengadas y no facturadas en concepto de administración complementaria de la directa y que, considerando la fecha de recepción de los datos de la citada Tesorería General, deberían haberse facturado en el ejercicio auditado e imputado al Presupuesto de Gastos de la Entidad. Asimismo, existen retribuciones al personal devengadas a fin del ejercicio 2012, que debieron imputarse al presupuesto del mismo, si bien, han sido contabilizadas en la cuenta 411 “Acreedores por periodificación de gastos presupuestarios”, por importe de, 599.202,43 €, lo que supone una sobrevaloración total de dicha cuenta de, al menos, 760.561,20 €. Además señalar, que se han imputado al presupuesto del ejercicio 2012, gastos devengados en el ejercicio 2011, por importe de, al menos, 946.647,23 €. Los hechos expuestos suponen, por tanto, el incumplimiento del principio de anualidad presupuestaria contenido en los artículos 34 y 49 de la Ley General Presupuestaria.

IV. OPINIÓN

En nuestra opinión, excepto por los incumplimientos de las reglas y normas presupuestarias señalados en el apartado III.3.1 de “Resultados del Trabajo”, las Cuentas Anuales relativas a la gestión del Patrimonio de la Seguridad Social de “MUTUA DE ANDALUCÍA Y DE CEUTA”, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n.º 115, correspondientes al ejercicio 2012, representan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad de acuerdo con las normas y principios contables y presupuestarios que son de aplicación.